

"SERDEL S.A.P. "

El Administrador Solidario, Don Wenceslao García Camarena, en uso de las facultades que le confiere el artículo 166 L.S.C., ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 19 de diciembre de 2016, a las 9'30 horas en primera convocatoria, y el día 20 de diciembre de 2016, y a la misma hora, en segunda convocatoria, en el despacho del Notario Don Francisco Mata Botella, sito en la calle Jorge Juan nº 21, 1º D de Madrid, para tratar y resolver los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA

- 1) Ampliación del capital social, por compensación de créditos. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.
- 2) Delegación de facultades para la ejecución del acuerdo de aumento de capital social, y otorgamiento de la oportuna escritura pública.
- 3) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

Además, se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe de los administradores, y la certificación del auditor de cuentas de la sociedad, prevista en el art. 301 L.S.C.; así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid a 18 de noviembre de 2016.

El Administrador Solidario. Wenceslao García Camarena.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long tail, positioned below the name of the administrator.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"SERDEL S.A.P. "

El Administrador Solidario, Don Wenceslao García Camarena, en uso de las facultades que le confiere el artículo 166 L.S.C., ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 27 de junio de 2016, a las 9,30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria, en el despacho del Notario Don Francisco Mata Botella, sito en la calle Jorge Juan nº 21, 1º D de Madrid, para tratar y resolver los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA

- 1) Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la Sociedad.
- 2) Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad del año 2015 (balance de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, estado de cambios de patrimonio neto).
- 3) Aplicación del resultado.
- 4) Aclaración, subsanación y en su caso, ratificación del acuerdo de nombramiento de Auditor por parte de la sociedad.
- 5) Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad a lo establecido en el art. 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta. Asimismo se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso el informe del auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid a 26 de mayo de 2016.

El Administrador Solidario. Wenceslao García Camarena.



"SERDEL S.A.P. "
COMPLEMENTO DE CONVOCATORIA

En relación con la Junta General de Accionistas que, con carácter de Extraordinaria, se encuentra convocada para ser celebrada en Madrid, calle Jorge Juan nº 21, 1º D, el día 13 de junio de 2016, a las 9'30 horas, en primera convocatoria, y para el caso de no alcanzarse el quorum necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora, y que desde el 9 de mayo de 2016 se encuentra publicada en la página web de la Sociedad (www.serdel.com), por decisión del órgano de administración, y a petición del accionista D. Gonzalo-Juan Velasco Vicente, titular de más de un 5 % del capital social, al amparo de lo dispuesto en el artículo 172 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se procede a publicar el presente complemento de la convocatoria de la citada Junta General.

Los puntos del orden del día cuya inclusión ha solicitado el dicho accionista, y que se añaden a los ya incluidos en la convocatoria publicada, son los siguientes:

- 1) Situación actual de las sucursales de Serdel SAP en Colombia y Perú, debiéndose especificar: a) Quienes son los representantes legales actuales de ambas sucursales. b) Situación contable del 2015 que debe estar cerrada y la provisional del 2016. c) Situación de los pagos de los impuestos de ambas sucursales, tanto del impuesto de sociedades y de IVA en Colombia y Perú.
- 2) Facturación y cobro del proyecto acabado del Hotel en Argelia, que asciende a 130.000 €.
- 3) Facturación y cobro de los trabajos realizados por encargo personal al Administrador y en especial por los trabajos en Galicia y Centro de Danza de Madrid.
- 4) Facturación de los trabajos que ha realizado Serdel SAP en España en el año 2015 y 2016.
- 5) Deudas que tiene Serdel SAP con todos los trabajadores, que tiene en la actualidad.
- 6) Situación actual de las deudas bancarias de Serdel SAP en España a fecha actual.

Madrid a 18 de mayo de 2016.

El Administrador Solidario. Wenceslao García Camarena.



"SERDEL S.A.P. "

El Administrador Solidario, Don Wenceslao García Camarena, en uso de las facultades que le confiere el artículo 166 L.S.C., ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 13 de junio de 2016, a las 9,30 horas en primera convocatoria, y al día siguiente y a la misma hora en segunda convocatoria, en el despacho del Notario Don Francisco Mata Botella, sito en la calle Jorge Juan nº 21, 1º D de Madrid, para tratar y resolver los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA

- 1) Modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales.
- 2) Modificación del artículo 18 de los Estatutos Sociales.
- 3) Redacción, lectura, y aprobación en su caso del acta de dicha Junta.

Los accionistas podrán solicitar de los administradores, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta; así como tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe de la misma, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid a 9 de mayo de 2016.

El Administrador Solidario. Wenceslao García Camarena.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long tail, positioned below the name of the administrator.